

Nacionalismo y diversidad: el caso catalán

El centralismo
y el burro catalán



llull institut
ramon llull



Organización territorial

Condados (800 a 1100)



ELS COMTATS CATALANS I LES
TAIFES ÀRABS L'ANY 1077

— Límit nord de les taifes musulmanes

Organización territorial

Confederación de reinos
(1100 a 1400)



Organización territorial

Confederación de reinos
(1400 a 1700)

Tendencias centralistas



LA PENÍNSULA IBÈRICA DELS SEGLES XV-XVII

Castellà	Galaico-portuguès	Aragonès
Expansió del castellà	Astur-lleonès	Català
Expansió política	Basc	Aranès (occità)
		Àrab (parlars moriscos)

Organización territorial

Centralización:
corregimientos
y provincias
(desde 1700)



DIVISIÓ PROVINCIAL
DELS PAÏSOS CATALANS
DEL 1822

Organización territorial

Centralización:
corregimientos
y provincias
(desde 1700)



Tendencias políticas (nacionalistas)

- **Nacionalismo:** Actitud política derivada directamente del hecho de atribuir un valor especial a la nación.
- **Regionalismo:** Doctrina política y social que favorece el agrupamiento regional dentro de un Estado.
- **Autonomismo:** Doctrina que defensa los principios autonómicos dentro de un Estado.
- **Federalismo:** Doctrina que defiende la creación de un Estado federal compuesto de diferentes pueblos, naciones o estados.
- **Independentismo:** Movimiento que busca la independencia de un pueblo, un país, una nación, etc.



Nacionalismo y símbolos nacionales

- Necesidad de identificación a través de símbolos:
 - Territorio
 - Lengua y cultura
 - Mitos e historia
 - Bandera e himno
 - Celebraciones, inauguraciones, etc.
 - Ejército (deporte)
 - Predicación, sistema educativo, etc.



Origen del catalanismo (s.XIX)

- Guerra contra Napoleón: nacionalismo español, respuesta catalana (Anguera, P., 1998)
- Desarrollo del Estado-Nación en el contexto europeo
- Catalanismo cultural en el marco del romanticismo europeo
- Modelo económico y político: catalanismo político



Catalanismo o nacionalismo catalán

- Catalanismo:
 - Afecto por Cataluña, por los Países Catalanes o por las características particulares catalanes
 - Movimiento que propugna el reconocimiento de la personalidad política de Cataluña o de los Países Catalanes
- Elementos constitutivos:
 - Economía
 - Lengua y cultura
 - Política

(Esteva, C., 1997)



Tendencias catalanistas

- Según tendencias políticas:
 - Autonomismo (Unió Catalana, la Lliga y las Bases de Manresa 1892)
 - Federalismo (Almirall y Lo Catalanisme 1886)
- Desarrollo por autonomías:
 - Catalanismo de derechas e izquierdas: Lliga y Esquerra
 - Valencianismo entre catalanismo y anticatalanismo
 - Baleares: Localismo, catalanismo y regionalismo integrador; enfrentamiento entre islas



Concreciones políticas del catalanismo

- I República (1874): Figueres, Pi i Maragall
- Agrupaciones de partidos catalanes: Solidaridad Catalana (1906) y València Nova (1907)
- Mancomunidad catalana (1914-1925): Enric Prat de la Riba (Lliga regionalista)
- II República (1931-1939): Generalitat de Macià y Companys (Esquerra Republicana)
- Dictadura (1939-1975): Generalitat en el exilio, movimientos sociales
- Democracia (desde 1975): Recuperación de la Generalitat



Constitución Española (1978)

Artículo 2

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.



Constitución Española (1978)

Artículo 143

[...] las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas [...]



Estado de las autonomías (desde 1978)



Estado de las Autonomías

Región:

Extensión de territorio caracterizada por ciertas circunstancias (clima, producción, topografía, administración, etc).

Comunidad Autónoma:

Ente territorial, dotado de autonomía política, en que se organizan las regiones y naciones del estado español para el ejercicio del derecho de autogobierno



Competencias / Constitución Española (1978)

Artículo 148. Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:

- 1.ª Organización de sus instituciones de autogobierno.
- 3.ª Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
- 4.ª Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
- 7.ª La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
- 9.ª La gestión en materia de protección del medio ambiente.
- 17.ª El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma.
- 19.ª Promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.
- 20.ª Asistencia social.
- 21.ª Sanidad e higiene.



Competencias / Constitución Española (1978)

Artículo 149

El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:
2.ª Nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

3.ª Relaciones internacionales.

4.ª Defensa y Fuerzas Armadas.

5.ª Administración de Justicia.

8.ª Legislación civil, sin perjuicio de la conservación, modificación y desarrollo por las Comunidades Autónomas de los derechos civiles, forales o especiales, allí donde existan.

14.ª Hacienda general y Deuda del Estado.

18.ª Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas

27.ª Normas básicas del régimen de prensa, radio y televisión.



Estatuto de Autonomía (1979 / 2006)

Artículo 1

Cataluña, como nacionalidad, ejerce su autogobierno constituida en Comunidad Autónoma de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica.



Estatuto de Autonomía (1979 / 2006)

Fundamentos:

- Derechos históricos
- Tradición jurídica
- Instituciones seculares

Posición singular:

- Derecho civil
- Lengua
- Cultura

Proyección en ámbitos:

- Educación
- Sistema institucional

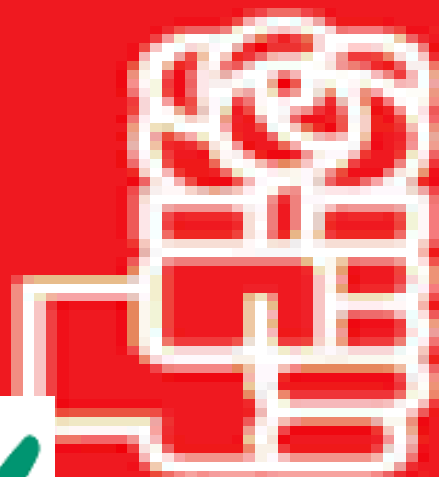


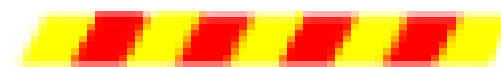
Estatuto de Autonomía (1979 / 2006)

- Actualización (1979 / 2006)
 - Modernización y adecuación
 - Respeto a minorías
 - Referencias a Unión Europea
- Polémica
 - División territorial
 - Relaciones bilaterales
 - Gestión económica (fiscal)
 - Relaciones internacionales
 - Aplicación
- Unión de partidos políticos catalanes



PSOE





Partidos políticos catalanes y nacionalismo

Región de España: PP (PSC)
(10%-15%)

Comunidad diferenciada: PSC (IC)
(30%-40%)

Nación de España: CiU (PSC, IC)
(25%-30%)

Nación fuera de España: ERC (CiU)
(10%-15%)



GENERALITAT DE CATALUNYA

	ERC	IC	PSC	PP	CiU	Otros
2006	14%	10%	27%	11%	32%	3%
2003	17%	7%	31%	12%	31%	1%
1999	9%	3%	38%	9%	38%	3%
1995	10%	10%	25%	13%	41%	1%
1992	8%	7%	28%	6%	47%	5%
1988	4%	8%	30%	5%	46%	7%
1984	4%	6%	30%	7%	47%	5%
1980	9%	19%	23%	2%	28%	19%

Valencia y Baleares

- Proceso de autonomía similar al catalán, atenuado
- Menor peso de partidos catalanistas (valencianistas, 'balearistas')



PSIB
PSOE

PP

Illes Balears



Unió Mallorquina

GOVERN BALEAR

	PSM	EU	PSOE	PP	UM	Otros
2007	9%		27%	46%	7%	6%
2003	8%	5%	28%	45%	8%	1%
1999	12%	5%	27%	44%	7%	-
1995	12%	7%	24%	45%	5%	3%
1991	8%	2%	30%	47%		2%
1987	6%	3%	32%	37%	9%	10%
1983	7%	2%	35%	36%	15%	2%



GENERALITAT VALENCIANA

	EU/Coal	PSPV	PP	UV	Otros
2007	7	38	54	0	0
2003	6	35	48	0	0
1999	5	35	49	0	0
1995	10	32	42	5	0
1991	6	45	31	7	0
1987	6	42	25	6	10
1983	6	51	32	0	0

Independentismo y “terrorismo” catalán

- Bandera independentista (1918)
- Estat Català de Macià (1920s)
- Proclamación de la República (1931) y República Catalana de Companys (1934)
- Invasión de Vall d'Aran (1944) y Maquis (1940s-1960s)
- Terra Lliure (1979-1991)



Conclusión: Catalanismo democratizador

- Otro modelo de estado: republicanismo y federalismo
- División tradicional española: liberales y conservadores, monárquicos y republicanos, y posteriormente izquierda y derecha, atravesada por la aparición de nacionalismos 'periféricos'
- Ritmos distintos, simultaneidad en la diversidad (Ferrater, G., 1987)
- Catalanismo como fusión de tradición y renovación



Sa Balanguera, Ocults

La Balanguera

La Balanguera misteriosa,
como una araña de arte sutil,
vacía que vacía la rueca,
de nuestra vida saca el hilo.
Como una parca que bien clavija,
tejiendo la tela para mañana.
La Balanguera hila, hila,
la Balanguera hilará.

Sa Balanguera

Sa Balanguera misteriosa,
com una aranya d'art subtil,
buida que buida sa filosa,
de nostra vida treu lo fil.
Com una parca bé cavil·la
teixint la tela per demà
Sa Balanguera fila, fila,
sa Balanguera filará.



Preguntas, dudas, comentarios y sugerencias



Caso: el toro de osborne y el burro catalán



¿Qué hay en este fenómeno de lo visto en este tema?



Nacionalismo y diversidad: el caso catalán

El centralismo
y el burro catalán



llull institut
ramon llull

